



¡LA DECLARAN CONSTITUCIONAL! - *LA GN A SEDENA



Previamente, el Senado de la República había realizado la declaratoria constitucional de la reforma en materia de Guardia Nacional y la había turnado a San Lázaro.

Ya con la declaratoria por parte de los diputados, el decreto fue enviado al Ejecutivo Federal para su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

“El Congreso de la Unión, en uso de la facultad que le confiere el artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y previa aprobación de la mayoría de las honorables legislaturas de los estados y de la Ciudad de México, declara reformados y adicionados los artículos 13, 16, 21, 32, 55, 73, 76, 78, 82, 89, 123 y 129 de la Constitución Política, en materia de Guardia Nacional. Pasa al Ejecutivo para sus efectos constitucionales”, dice la declaratoria.



Se recibieron 26 votos aprobatorios de las legislaturas de **Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Colima, Durango, Guerrero, Hidalgo, México, Michoacán de Ocampo, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz de Ignacio de la Llave, Yucatán, Zacatecas, y de la Ciudad de México.**

La diputada Kenia López Rabadán y el diputado Alan Sahir Márquez, integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, entregaron un documento a la Mesa Directiva en el que informaron que el blanquiazul no acudiría a la sesión por no estar de acuerdo con la militarización del país.

La diputada federal del PRI Lorena Piñón Rivera indicó a su vez que las y los legisladores del PRI no asistirían a la sesión para la declaratoria de constitucionalidad de la reforma a la Guardia Nacional, en protesta por lo que llamaron **"la militarización"** de la corporación de seguridad.

Precisa que el Senado de la República, o en su caso la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, se encargará de ratificar el nombramiento de los jefes superiores de la Guardia Nacional que proponga el presidente de la República.

<https://www.notiver.com/nacionales/la-declaran-constitucional-la-gn-a-sedena/>